

P. ¿No ha comido y bebido Andrés Arzac en vuestra casa cuando recaian sobre él públicas sospechas de complicidad en el asesinato del desventurado M. de Marcellange, ó al menos cuando pasaba por saber, acerca de ese asesinato, muchas cosas que no queria decir?

R. Es cierto que Arzac vino una vez á mi casa, y que entonces mandé que le diesen de comer, pero no sabia que se le atribuyese complicidad en el asesinato de M. de Marcellange, y aun añadiré que, si le dí buen trato en mi casa, fue por consideracion hácia su amo el alcalde de Saint-Etienne-Lardeyrol.

P. ¿En qué ocasion y por qué motivo fue Arzac á vuestra casa y comió en ella?

R. Arzac fué á pedirme perdon por un delito de pastos que habia cometido con su ganado en mis tierras. Le contesté que yo no administraba mis bienes, pero que podia dirigirse á M. Giron-Pistre, agente de negocios de la familia Marcellange. En efecto, fué á verle. Aquel caballero volvió á enviarle á mi casa, diciéndole que á mí era á quien correspondia decidir si habia de perdonarle. Entonces escribí á M. Giron-Pistre, y no sé en qué quedó aquel asunto, pues no volví á ver á Arzac desde entonces.

P. Es cuando menos extraordinario que recibieseis tan bien en vuestra casa á un individuo que iba á implorar vuestra bondad para que le perdonaseis un delito.

R. Repito que lo hacia por consideracion á su amo, el alcalde de Saint-Etienne, quien con frecuencia daba de comer á mis criados cuando iban á su casa.

P. Segun la declaracion de varios testigos, Arzac les dijo que, cuando fue recibido y tan bien tratado en vuestra casa en las circunstancias antes mencionadas, vos y vuestra señora madre le encargasteis que guardase silencio acerca de lo que habia pasado en el castillo de Chamblas cuando se hallaba en él en clase de criado.

R. Nada de eso dije á Arzac, y mi madre no pudo decírselo, puesto que no le vió.

P. ¿Podriais decirnos algo acerca de Santiago Desson, acusado de ser el asesino de vuestro marido?

R. Santiago Besson estuvo sirviendo en nuestra casa lo menos diez y seis años; entró á la edad de doce años, y nunca hemos tenido queja de él.

P. El rumor público nos ha dado á entender, que cuando Santiago Besson fue preso, le administrasteis todos los objetos necesarios para su cama con el fin de que estuviese con mas comodidad en la cárcel. Tales hechos, cuando proceden de personas que se hallan en tan elevada posicion en la sociedad, como vos, lastiman el bien parecer y la moral pública.

R. Verdad es que, cuando Santiago Besson fue preso, le envié su cama á la cárcel, porque aun no se hallaba restablecido de su enfermedad; tambien es verdad que le envié la comida, y que nunca he dejado de hacerlo.

P. Esas respuestas me conducen á haceros ob-

servar que esa conducta, por vuestra parte, lastima todas las reglas de la moral pública. Ya no se trata hoy de simples sospechas acerca de Santiago Besson, sino que se le acusa de ser el autor del asesinato de vuestro marido; y cuando la justicia dirige una acusacion contra un individuo, es preciso que haya indicios de la mayor gravedad, indicios que una esposa, sobre todo, no debe desconocer cuando se trata del asesino de su marido.

R. Siempre he creido que Santiago Besson era inocente del crimen que se le achacaba, y lo mismo que la justicia deseaba yo descubrir al delincuente. Aun en ese concepto propuse al juez de instruccion cooperar á las investigaciones de la justicia con dinero que yo misma hubiera suministrado.

P. ¿En qué época comenzó la enfermedad de Santiago Besson?

R. En los primeros dias de agosto, el 6 ó el 7 de agosto de 1840.

P. ¿Teneis conocimiento personal de que Santiago Besson se hallase en Puy en la noche del 1.º de setiembre de 1840, dia del crimen?

R. Santiago Besson estaba en Puy en la noche del 1.º de setiembre de 1840. Hacia tres ó cuatro dias que se levantaba.

*El fiscal* tomó la palabra. Repitió los hechos ya conocidos de la acusacion dirigida contra Santiago Besson y los numerosos cargos que demostraban la complicidad de Arzac y la falsedad de sus declaraciones. Con este motivo, habló contra el menosprecio del juramento, tan comun en el campo, por desgracia. A cada interpelacion acusadora, Arzac se levantaba amenazador, negaba, se agitaba, apretaba los puños, y costaba trabajo contenerle.

*M. Guillot* presentó la defensa. Segun el abogado, las diversas palabras pronunciadas por Arzac, no podian hacer suponer por sí solas que faltara á la verdad. Toda la cuestion estribaba en saber si ante el tribunal criminal habia dicho la verdad. Ahora bien, ¿quién probaba lo contrario? Aquellas frases que á la sazón se le atribuian, eran charlatanerías imprudentes; pero ante el Tribunal ya nada decia, porque nada sabia.

Y aun cuando supiese algo y se negase á decirlo, ¿seria esto, por su parte, un falso testimonio? No. Lo único que habria sería un delito de ocultacion.

Verdad era que Arzac habia negado las palabras que le atribuian los testigos, pero, para que la negativa tuviese importancia, para que existiese declaracion falsa, se necesitaria que los hechos declarados fuesen de cargo ó de descargo para Santiago Besson. Ahora bien, las charlatanerías de Arzac, pura invencion de un hombre ligero y que queria darse importancia, no pueden ayudar á la manifestacion de la verdad, ni entorpecerla.

Ademas, ¿estaba bien probado que Arzac hubiese pronunciado aquellas palabras insignificantes? ¿Qué confianza se habia de tener en testigos que podian haber sido seducidos por la familia de Marcellange?

*M. Bac* replicó con notable vigor. Es preciso enterarse bien de su brillante discurso.